

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 70 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, 5 comunicados mediante los cuales, el primero remite por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sentencia recaída dentro del expediente SER-PSC-0186/2022; el segundo, se notifican resoluciones de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-REP-723/2022; el tercero, se da respuesta al oficio CCDMX/PMD/0101/2022, para atender el requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulado 42/20198; el cuarto se notifica resoluciones de la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dentro del expediente TESDMX-JLDC-075/2022; el quinto se notifican resoluciones de la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dentro del expediente TECDMX-JLDC-181/2022; asimismo, se instruyó la lectura de todos los documentos mencionados. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado y fueron remitidos a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Juventud, un comunicado mediante el cual, solicita la publicación de la convocatoria para recibir la Medalla al Mérito Juvenil 2022 del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. La Presidencia instruyó su publicación en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos Diarios de Circulación Nacional para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dos comunicados mediante el cual, el primero, solicita se emita un comunicado en donde se informe al Pleno sobre la determinación de que los primeros 15 días del mes de diciembre del 2022, sean considerados como hábiles para todos los actos legales y procedimientos administrativos relacionados con la discusión y aprobación del paquete fiscal 2023. Esta Presidencia coincidió con la habilitación de los días para la discusión y aprobación del paquete fiscal 2023, toda vez que ha sido práctica parlamentaria, e informó que se emitirá en la sesión del día jueves, el comunicado correspondiente a los días hábiles. En cuanto hace al segundo, por el que solicita una ampliación de turno para la elaboración del dictamen a 10



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



iniciativas conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria; la Presidencia solicitó un receso para poder determinar lo conducente, siendo las diez horas con veinte minutos se reinició la sesión. La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó retirar la solicitud de ampliación de turno, asimismo, la Presidencia informó que, no se conceden las solicitudes de ampliación, toda vez que ha fenecido el término legal para solicitarlo.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Hacienda, una solicitud de ampliación de turno para la elaboración del dictamen a 15 puntos de acuerdo. No se concedió la solicitud, toda vez que ha fenecido el término legal para solicitarlo. La Presidencia recomendó a las diputadas y diputados promoventes de las iniciativas y puntos de acuerdo para que consideren la posibilidad de retirar aquellas relacionadas al paquete económico 2023 y volverlas a presentar para que de esta forma sí puedan ser turnadas a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 30 comunicados mediante los cuales, dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno para ser remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos legales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo por el que se emiten la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, sobre la Declaración de Invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México. La Presidencia instruyó la publicación de la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso y su remisión a la Coordinación de Comunicación Social, para la publicación en dos Diarios de la Ciudad.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 17, fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 139 y adiciona el 139-bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de circulación de vehículos automotores. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 113 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para incorporar medidas relacionadas con la prevención, atención y seguimiento de la diabetes en las distintas etapas de la vida gestacional, neonatal, infantil y juvenil. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y a la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que modifica el artículo 24 de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 132, XXVII bis, y el artículo 170, II y V de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de garantizar de manera igualitaria las licencias de paternidad y maternidad de los y las trabajadoras. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se modifican los párrafos primero y tercero, así como se añade un párrafo al artículo 150 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal. Se instruyó su



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se añade una fracción III al artículo 55 de la Ley de Vivienda y se reforma la fracción XXV del artículo 157 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Juventud.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los titulares de los órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cádiz Morales; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 34 bis fracción I y 34 ter fracción I de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para contar con infraestructura ciclista y peatonal acorde con una ciudad comprometida con la Movilidad sustentable, suscrita por los diputados Aníbal Cádiz Morales y Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una propuesta de iniciativa, ante el Congreso de la unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción V, así como un segundo párrafo, y se recorre el subsecuente al artículo 464 ter de la Ley General de Salud, para sancionar la venta y falsificación ilegal de medicamentos en tianguis y bazares. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona la fracción IX al artículo 1; se cambia la denominación decimosexta; se modifica el artículo 100 y se recorren los capítulos y artículos subsecuentes de la Ley de Salud de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, para desahogar su reserva al artículo 101. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto del artículo reservado 101, con la modificación aprobada por el Pleno; con 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para promulgación y publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de “Violencia Vicaria”, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las diputadas: María Gabriela Salido Magos, Xóchitl Bravo Espinosa, Nancy Marlene Núñez Reséndiz y Marcela Fuente Castillo solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, para desahogar su reserva al artículo 6. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo, con la modificación aprobada por el Pleno, con: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para promulgación y publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con adiciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XII al artículo 44 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno, para promulgación y publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con adiciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción IX del artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto; con 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno, para promulgación y publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, de las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto; con 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó a que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno, para promulgación y publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que, derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 17 de noviembre, el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a las y los titulares de la Secretaría de las Mujeres, de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las 16 alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que realicen diversas acciones para prevenir, combatir y erradicar la Violencia de Género y el Femicidio, al momento de discusión, se solicitó la rectificación de quórum y al no contar con el quórum requerido para continuar la sesión, se suspendió la misma; sin embargo, en votación económica, el pleno decidió que dicho punto, se retomaría en la presente sesión. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 31, 46 y 58, fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía de Álvaro Obregón, a presentar de manera inmediata la memoria pictórica e histórica, situada en edificios públicos pertenecientes a la demarcación territorial, así como a rendir un informe a esta soberanía, por medio del cual, informe de manera fundada y motivada, las causas que derivaron en la destrucción de la obra del artista David Celis, expuesta en el Teatro de la Juventud. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo, para posteriormente ser remitido a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que comparezca ante este honorable Congreso y dé cuenta de las determinaciones sobre las responsabilidades administrativas derivadas de la omisión de un deber de cuidado, respecto a los hechos en que murieron dos jóvenes al caer en una coladera sin tapa. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Brigada Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a emprender las acciones necesarias para investigar y castigar los actos de maltrato y crueldad animal, cometidos por los dueños del establecimiento mercantil “Cabaña el Buen Gusto Paraje”, ocurridos el pasado 6 de noviembre del año en curso. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que en el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2023, se otorgue una partida presupuestal por un monto de 250 millones de pesos a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para continuar con la construcción de la línea de Metrobús a Cuauhtémoc. Se suscribieron once diputadas y diputados al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública así como la de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar de manera respetuosa a la persona encargada del despacho de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Rigoberto Salgado Vázquez, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se instalen albergues temporales para la época invernal en las demarcaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztacalco, quienes tienen la mayor presencia de población en situación de calle, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a diversas autoridades a rendir un informe a esta Soberanía y realizar una mesa de trabajo con diputadas y diputados, sobre el convenio de colaboración, por el cual la Ciudad de México se convierte en la Capital del Turismo Creativo de América Latina y el Mundo, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, y diversas diputadas y diputados de otros grupos parlamentarios. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a diversas autoridades a trabajar coordinadamente y con los padres de familia, a fin de poner un alto al consumo de drogas e incremento de la violencia en las escuelas de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado y una diputada al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, para que realice de manera debida los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, en materia de fiscalización, mencione cuales son las proyecciones de gasto en esta alcaldía para el ejercicio fiscal 2023 y respete el derecho humano a la identidad de las y los legisladores que conforman la II Legislatura de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marcela Fuente Castillo y el diputado Temístocles Villanueva Ramos, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Valentina Valia Batres Guadarrama, Temístocles Villanueva Ramos, Xóchitl Bravo Espinosa, Royfid Torres González, Marcela Fuente Castillo, Nancy Marlene Núñez Reséndiz y María Guadalupe Morales Rubio, solicitaron el uso de la palabra, para hablar a favor, en contra, alusiones, preguntas al orador y por hechos.

A petición de la diputada Marcela Fuente Castillo, se realizó la rectificación de quórum. Con 45 diputadas y diputados presentes continuó la sesión. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo, para remitirse a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 41 y 42, fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual, se exhorta al titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, a remitir a este Congreso un informe pormenorizado, así como el padrón de beneficiarios del programa Impulso Social en esa alcaldía de los últimos dos años. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación nominal con 16 votos a favor, 23 votos en contra, 2 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, para que en coordinación con la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, María Fabiola Alanís Sámano; solicite y gestione la creación de un Centro de Justicia para las Mujeres en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac y Xochimilco, pertenecientes a la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo y fue remitido a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia y a la Comisión de Búsqueda de Personas, ambas de esta Ciudad de México, para que en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, implementen las acciones necesarias para atender el fenómeno de desaparición de niñas y niños en la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43, fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la propuesta de presupuesto que haga al Pleno para el ejercicio fiscal 2023, se considere un monto de 2 millones de pesos a la Secretaría de las Mujeres para que, en coordinación con la Secretaría de la Seguridad Ciudadana, se



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



intensifiquen las acciones relacionadas al combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas de la Ciudad de México, cuya clasificación para 2022, se encontró en el eje 1, programa presupuestario E108 denominado “Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas”, según el POA de este año, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades a continuar garantizando el derecho a la vivienda adecuada en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Alcaldía Cuauhtémoc, a que realice las acciones necesarias para solucionar problemas de baches en la carpeta asfáltica dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones y de conformidad con su suficiencia presupuestal, habilite una línea de transporte público del Servicio Nochebús, que recorra de Tasqueña a CETRAM Tláhuac de manera segura, con el propósito de facilitar el traslado y beneficiar a los usuarios que viven o transitan por dicha demarcación. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo, el cual, fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a que constituya el fideicomiso denominado: “Fondo para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa” y se implementen las acciones administrativas y presupuestales necesarias, para la ejecución de dicho programa, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a las autoridades federales y locales en materia de salud, a que en el uso de sus atribuciones y de manera coordinada, se realicen las acciones para continuar y reforzar el programa hospital parcial en fin de semana, dentro del hospital psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, mismo que dejó de brindar atención pues, se retiró personal médico y medicamentos con los que se apoyaba a personas jóvenes y adultas con padecimientos de salud mental brindando atención médico-psiquiátrica integral, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los congresos locales y a las Secretarías del Trabajo de las entidades federativas, respecto al protocolo de 2014 de la OIT, relativo al trabajo forzoso. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo, y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este H. Congreso exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Mujeres y Agencia Digital de Innovación Pública, todos de la Ciudad de México, para que informen la factibilidad técnica de poder implementar dentro de la aplicación digital *app CDMX taxis* exclusivamente manejados por mujeres para mujeres. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio presupuestal 2023, se considere un incremento al presupuesto destinado al deporte de al menos 10% tomando como base la cifra aprobada el año anterior, a efecto de garantizar en su totalidad lo establecido, en el apartado E del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen diversas acciones en materia de bienestar animal. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo y se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a diversas autoridades a instalar un Sendero Seguro, Camina Libre Camina Segura, en la calle Bugambilia, de la colonia Juan González Romero, alcaldía Gustavo A. Madero, a fin de que las mujeres y niñas se encuentren seguras y libres al caminar diariamente por dicha avenida para tomar su transporte público y acudir a sus escuelas y trabajos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo y se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

A petición del diputado Carlos Cervantes Godoy, se realizó la verificación de quórum. Con 36 diputadas y diputados presentes se continuó con la sesión.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que informen a esta Soberanía las acciones que han realizado para mitigar la problemática de los zoológicos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana y el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se inspeccionen los establecimientos mercantiles de sus respectivas demarcaciones territoriales dedicados a la compra-venta de chatarra industrial, a fin de supervisar que en los mismos, no se comercialice con equipamiento urbano de la ciudad. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo. Se





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



instruyó su remisión a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Instituto del Deporte de la Ciudad de México para que de manera coordinada con las 16 demarcaciones políticas, diseñen campañas en redes sociales y medios de comunicación a su alcance, para promover la práctica del deporte al aire libre en espacios públicos de la ciudad, con la finalidad de que la población conozca la importancia de la práctica deportiva para el bienestar social, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud, así como a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada implementen campañas informativas y de prestación de servicios de atención médica de manera permanente, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en las escuelas de nivel básica tanto públicas como privadas, con la finalidad de prevenir y reducir enfermedades como la diabetes mellitus, y garantizar su derecho a la Salud. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Ricardo Rubio Torres solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Asimismo, en votación económica, se aprobó el punto de acuerdo y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar Hamid García Harfuch, para que realice, refuerce o reanude los operativos en mercados, tianguis, bazares o similares, a fin de evitar la venta y distribución de medicamentos falsificados o robados en esta capital, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y conforme al techo presupuestal, se incremente en el Presupuesto de Egresos 2023, un diez por ciento extra o bien los recursos suficientes y necesarios a la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual, se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a crear un programa de descuentos, para las personas en situación de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 6 efemérides:

La primera, con motivo del día 30 de noviembre de 1970, muere Alfonso Caso Andrade, arqueólogo, filósofo y abogado, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del día 29 de noviembre 1946, nacimiento de Silvio Rodríguez, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera, con motivo del 27 de noviembre Día Nacional de la Conservación, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta, con motivo del día 29 de noviembre, Día Internacional del Jaguar, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La quinta, con motivo del día 29 de noviembre también, Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La sexta, con motivo de conmemorar el Foro de Mujeres Originarias de los Pueblos y Barrios de la Ciudad de México, que se realiza cada año en 29 de noviembre y el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas.

Agotados todos los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas, y citó para la sesión ordinaria, el día jueves primero de diciembre de 2022 a las 09:00 horas.